



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

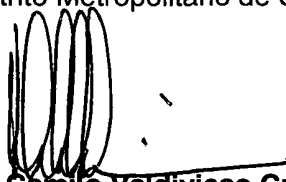
DE LOS DOCUMENTOS EN BASE A LOS CUALES SE CONCEDE EL PERMISO PARA OPERAR EN EL ECUADOR A LA COMPAÑÍA EXTRANJERA DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA, "CIBERNOS CONSULTING, S.A.".

Se comunica al público que la compañía extranjera de nacionalidad española, "CIBERNOS CONSULTING, S.A.", se domicilió en la República del Ecuador, mediante dos protocolizaciones efectuadas el 26 de febrero del 2014 ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito; y, de la escritura pública otorgada el 6 de marzo del 2014 ante el mismo Notario. Fue autorizada por la Superintendencia de Compañías para establecer una sucursal en el Ecuador y operar en el país mediante Resolución No. SC-IRQ-DRASD-SAS-2014.0901 de 11 de marzo del 2014 y se la inscribió en el Registro Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, el 14 de marzo del 2014.

1. Nacionalidad: Española.
2. Domicilio de la Sucursal en el Ecuador: Distrito Metropolitano de Quito.
3. Actividad de la compañía extranjera: "El ejercicio de las actividades de ingeniería rural, consultoría, catastro, cartografía y asesoramiento profesional en su amplio sentido, aplicable en todos sus campos...".
4. Capital Asignado: USD \$ 15.000,00 dólares de los Estados Unidos de América.
5. Representante en el Ecuador: Señor Pablo Alejandro Naranjo Silva, de nacionalidad ecuatoriana.

(AQUÍ LA TRANSCRIPCION INTEGRAL DEL PODER CON LAS RAZONES RESPECTIVAS)

Distrito Metropolitano de Quito, 17 de marzo del 2014


Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

MGA
Ext. 027
T. am. 7697

